

ACTA N.º 124 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE JULIO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y quince minutos del día quince de julio de dos mil veintiséis, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero (Popular), Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (Regionalista), Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Socialista) y Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Vox).

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY N.º 11L/2000-0011.

Conforme a los artículos 98 y 129 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de prórroga del plazo al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, y su conformidad o no a la tramitación de la proposición de ley de referencia.

PUNTO 2.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY N.º 11L/2000-0012.

Conforme a los artículos 98 y 129 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de prórroga del plazo al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, y su conformidad o no a la tramitación de la proposición de ley de referencia.

PUNTO 3.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-2208 A 11L/5300-2217 Y 11L/5300-2219 A 11L/5300-2224.

PUNTO 4.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 11L/5300-2218.

Los puntos 3 y 4 del orden del día se tratan conjuntamente.

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente las solicitudes de ampliación del plazo de 20 días más para contestar a las preguntas con respuesta escrita números 11L/5300-2208 a 11L/5300-2224.

PUNTO 5.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 11L/9100-2052 A 11L/9100-2056, 11L/9100-2058 A 11L/9100-2066 Y 11L/9100-2068 A 11L/9100-2072.

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de 20 días más para contestar a las peticiones de documentación números 11L/9100-2052 a 11L/9100-2056, 11L/9100-2058 a 11L/9100-2066 y 11L/9100-2068 a 11L/9100-2072.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y veintiún minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,